



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 025 - 2014/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 24 ENE. 2014



CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 133-2012/SUNAT se designó al señor Rubén Moisés Dávila Calderón en el cargo de Asesor IV de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;



Que asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N.º 022-2014/SUNAT se aprobó el reordenamiento de cargos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la SUNAT, creándose, entre otros, el cargo de Asesor IV en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna;

Que en ese sentido, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a que se refiere el primer considerando de la presente Resolución y designar a la persona que ocupará dicho cargo, así como a la persona que ocupará el cargo de Asesor IV de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna, los cuales son considerados cargos de confianza según la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y sus modificatorias, que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º de la Ley N.º 27594 y el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 27 de enero de 2014, la designación del señor Rubén Moisés Dávila Calderón en el cargo de Asesor IV de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 27 de enero de 2014, al señor Rubén Moisés Dávila Calderón en el cargo de Asesor IV de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna.





Artículo 3°.- Designar, a partir del 27 de enero de 2014, al señor Luis Alberto Arias Minaya en el cargo de Asesor IV de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

